

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/187/2022.

Asunto: Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 8 de febrero del 2022.

# C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. PRESENTE.



Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número APBP/1C/029/2022 recibido con fecha 28 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Control Interno 2022; en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Con motivo del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo, este se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia de los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecislete principios correspondientes a los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las disposiciones generales en materia del Sistema de Control Interno Institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2) Caretera (Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

Maria José Jarquin Torres.

ANSPARENCIA GORGA GORGA

Obra. Para su conocimiento. Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2) Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

### INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



Fecha de la revisión:

08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

### Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

### Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédulade Autoevaluación del Sistemade Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?

No aplica

### En caso de respuesta negativo, perdel o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Mediante oficio número APBP/IC/401/2020 de fecha 27 de octubre suscrito por la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se informó a esta Secretaría que su representada no cuenta con los requisitos y consideraciones establecidas para llevar de manera correcta la evaluación en cuestión durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2021; exponiendo que en el marco de la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la APBP, el cual fue autorizado por esta Instancia, se estableció como acción de mejora la integración, validación y publicación del Manual de Procedimientos de la APBP, mismo que contempla los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) y, que a la fecha del citado oficio se encontraba aún en proceso de elaboración. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente justificación: "Derivado de la reforma publicada a la Ley General de Salud el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos procesos sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente". En ese contexto, no fue remitida la Matriz de Criterios Adoptados para la Selección de los Procesos Prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno, y consecuentemente, el ente público no participo en la evaluación de procesos prioritarios.

Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado?

No aplica

### En caso de respuesta negetiva, percial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detactadas,

Mediante oficio número APBP/IC/401/2020 de fecha 27 de octubre suscrito por la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se informó a esta Secretaria que su representada no cuenta con los requisitos y consideraciones establecidas para llevar de manera correcta la evaluación en cuestión durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2021; exponiendo que en el marco de la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la APBP, el cual fue autorizado por esta Instancia, se estableció como acción de mejora la integración, validación y publicación del Manual de Procedimientos de la APBP, mismo que contempla los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) y, que a la fecha del citado oficio se encontraba aún en proceso de elaboración. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente justificación: "Derivado de la reforma publicada a la Ley General de Salud el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos procesos sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente". En ese contexto, no fue remitida la Matriz de Criterios Adoptados para la Selección de los Procesos Prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sístema de Control Interno, y consecuentemente, el ente público no participó en la evaluación de procesos prioritarios.

### Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

3	El Programa de Trabajo <u>consider</u> a	Sí/No	Valor
3.1	¿El formato establecido por la DCIGP?	Sí	0.87
3.2	¿Todos los componentes del Sistema de Control Interno?	Sí	0.87
3.3	¿Una fecha de inicio y término?	Sí	0.87
3.4	¿Un responsable para cada proyecto?	SI	0.87
3.5	¿Actividades especificas?	SI	0.87
3.6	¿Una meta por cada actividad específica?	Sí	0.87
3.7	/Indicadores de avance por cada actividad específica?	121	0.87
3.8	/Medios de verificación por cada actividad específica?	JEX.	0.87

d específica?

### INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



Fecha de la revisión:

08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE DAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

### Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

39		A continuación se enundar	las observaciones más imp	ortantes	
		SIN COMEN	TARIOS		ggi dayahay ai dha karaka karaka ga kaya ka
4	En la integración del PTCI anterior?	¿fueronconsideradas las acciones de me	ejora no concluidas en el	ejercicioinmediato Sí	100
4.1		En caso de respuesta negativa o parcial a co	ntinuación se enuncian las i	nconsistencias detectadas.	
		SIN COMEN	ITARIOS		
5	componentes de contro	elas acciones de mejora integradas al P l interno? Lo anterior, a fin de contribu ler áreas de oportunidad para fortalecer	r a corregir debilidades	evaluacionesa los o insuficiencias de <b>S</b> (	2.00
5.1		En caso de respuesta negativa a contin	uación se enuncian las incor	sistencias detectadas.	
		SIN COMEN	ITARIOS		na constituir sin de estre grantina d'universi (s) d'aza de distribuit si si de
		Valoracio	ón final		
PUNTOS P	OSIBLES: 10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.96	RESULTADO:	100%

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector publico del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de a Control Interno institucional.

## Condusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En ese contexto, se reitera que las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán ante el Comité con las justificaciones correspondientes. En ese contexto, es importante considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.

ELPTCI, objeto de la presente evaluación deberá ser presentado en la primera sesión exidinaria, para su cogocimiento de los integrantes del Comité

Por último, dado el caso, el PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendadas per la DCICP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las accomes de mejora determinadas por la institución. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y politérior seguimiento.

architecture grower of seguritaria.

## INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



Fecha de la revisión:

08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

### Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De la revisión efectuada al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, se observa la integración de seis fichas técnicas y un cronograma a detalle, documentos debidamente firmados por los servidores públicos correspondientes, y que relacionan un total de 10 acciones de mejora programadas para su cumplimiento durante el presente ejercicio. Al respecto, dicho programa de trabajo se encuentra adecuadamente estructurado y es procedente su implementación.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno remitir los Reportes de Avance Trimestral en tiempo y forma, tomando como referencia el calendario de actividades de Control Interno publicado en la página oficial de esta Dirección.

Así mismo, se invita a considerar la realización de las siguientes acciones que permitirán avanzar en el logro de metas y objetivos institucionales y anafizar los elementos que integran el control interno institucional.

1. Realizar una revisión a fondo de las acciones comprometidas, con la finalidad de que el porcentaje de cumplimiento se enfoque a realización de actividades que, por su naturaleza y características, correspondan a los niveles operativo y/o directivo. Y en su caso, evitar generalizar que las acciones de mejora únicamente las realicen dos o tres unidades administrativas.

2. Desarrollar reuniones con las áreas administrativas para difundir los conceptos de control interno y su evaluación, para la adecuada identificación y determinación de triesgos en forma periódica y correcta integración de la Matriz de administración de riesgos.

 Continuar trabajando en la actualización del marco jurídico regulatorio (Reglamento interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos), para cubrir los procesos internos que integran a la institución, y en su caso, contar con las herramientas normativas y de control, formales y actualizadas, que permitan a esta Instancia desahogar oportunamente la valoración a los procesos seleccionados.

4. Fortalecer los sistemas de información, con la finalidad de contar con herramientas tecnológicas, que permitan conocer en tiempo real las actividades que desarrolla la institución, en lo que corresponde al seguimiento de metas y objetivos, resultados y avances que derivan de acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo o relacionadas con las atribuciones que le confieren las leyes de la materia a la dependencia.

5. Trabajar ampliamente cor los conceptos de administración de riesgos.

Validó

Lic. Casilda Venegas Jarquin

Asesora de Control Interno

Elaboró

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Confrdinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

lgg. Marke Dise Jarquin Torres

Directora de Control Interno de la Gestion Pública



0001088

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL. OFICIO: APBP/1C/029/2022.

ASUNTO: Se remite PTCI-2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 28 de enero de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloria y Transparencia Gubernamental. PRESENTE.

Atn' Ing. Maria José Jarquin Torres Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaria de la Contraloria y Transparencia Gubernamental. PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 debidamente firmado por los que intervienen en el mismo. Lo anterior, para fortalecer la estructura al interior de esta Dependencia a mi cargo.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PA

Administración del Patrimonio de la Renancencia Pública del Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

			F	ICHA TÉCNIC	A U	МО					
COMPONENTS	DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER				AMBIENTE I	DE CONTROL				
PRINCIPIO	DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER		cer la estru nstitucional	ctura, responsabilidades y autoridad para alcanzar lo es.					ar los	
Maga-mathaum namuum autu-tria-tria-tria-tria-tria-tria-tria-tria	PROYECTO		Seguimiento	a la publica	ación	del Manual d	le Procedim	ientos de I	la A.P.B.I	٠.	
	OBJETIVO		responsabil		lecid	Procedimientos con base a las atribuciones y das en la normatividad interna, y acorde a los onales.					
	UNIDAD ADMIN	ISTRATIVA LÍDER DE	L PROYECTO				SERVIDOR PÚB	LICO RESPONS	ABLE		
Direcc	ión General / Dr	oto. Jurídico /	Dpto. Admini	strativo	c.			Lic. Yendi Ramírez Hernández / án Miguel Chávez			
			ACTIV	IDADES GENERAL	ES DE	MEJORA					
1.1	Actualización y	publicación de	l Manual de	Procedimient	os.						
			ACT	IVIDADES ESP	BCÍFI	CAS					
Actividad	Elemento de	Acción Frogramación Meta específica Fecha de Fecha limite		Unidad de	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participant			
general	control interno	especifica	Inicio	echa de Facha Limite Meta medida			CRITICO ((0-7)		es		
1,1	Documentación y formulación de control interno	1.1.1 Validación del proyecto del Manual de Procedimientos.	01/02/2022	28/02/2022	1	Oficio de solicitud de validación del Manual de Procedimientos dirigido a la Secretararía de Administración	Proyecto del Manual de Procedimient os validado	23-495 COM RIESSO (2-14) 509-921 ACRESIANCE (13) 1864	Acuse de oficio de Validación	Dirección General Departamento Jurídico	
1.1	Documentación y formulación de control interno	1.1.2 Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.	01/03/2022	31/03/2022	1	Oficio para la publicación del Manual de Procedimientos dirigido al (POGEO)	Recibo de pago de la publicación	CHIT: 30 (10-7)  14-894  COM MIRBOO (8-14)  101-793  ACREFABLE (25)  1004	Ejemplar del Manual de Procedimie ntos de la A.P.B.P., publicado en el (POGEO)	Dirección General Departamento Administrativo	

LIC. ERIM DEL BOSARIO PÉREZ SERRANC

LIC. LUIS PEREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

				FICHA TÉCNI	CA DO	s				and the second		
COMPONENTE	DE CONTROL INTERN	NO A FORTALECER				AMBIENTE I	DE CONTROL					
PRINCIPIO	DE CONTROL INTERN	O A FORTALECER	4 Demostra	ar compromiso c	on la co	ompetencia p	rofesional.					
**************************************	PROYECTO		Programa de	Capacitación y	actual	ización de C	lima Organizac	ional.				
	OBJETIVO			necesidades de lograr los obje				acidades q	ue el per	sonal debe		
	UNIDAD ADMIN	ISTRATIVA LÍDER	DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLIC	O RESPONSAE	SLE			
	Depart	amento Administ	rativo			I	ic. Juan Iván	Miguel Chá	vez			
			ACT	TVIDADES GENERA	LES DE M	EJORA						
2.1	Implementar el p	programa de cap	acitación pro	ofesional								
2.2	Actualización d	e Clima Organiz	acional									
				ACTIVIDADES ES	Pecífica	<b>IS</b>						
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Progr Fecha de	amación	Meta	Unidad de medida	Indicador d	e Gestión	Evidencia	Participant es		
dellerar	Concrot incerno	especifica	Inicio	Fecha limite		Medida		cad2100 (00-7)				
2.1	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	2.1.1 Notificar circular con el calendario de capacitaciones a las áreas administrativas de la A.P.B.P.	15/03/2022	15/04/2022	4	Circular	Porcentaje de áreas notificadas	DA-898 COM RIEBRO (8-24) DOS-PPS ACHTRADE (L5)	Acuse de circular	Dirección General  Dpto. Desarrollo Social  Dpto. Administrativo		
2.2	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	2.2.1 Capacitación y evaluación de Clima Organizacional	18/04/2022	30/09/2022	32	Servidores Públicos	Porcentaje de participación de servidores públicos a las capacitaciones y evaluaciones	CHITICO (0-7) 01-876 CON AIRMOO (8-14) 501-998 ACREMANIE (15)	Constanci as / Lista de Asistencia / Informe de resultados	Dirección General  Dpto. Desarrollo Social  Dpto. Administrativo		

LIC. ERIKA SEA ROSARIO PÉREZ SERRANO
ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

				FICHA TÉCNIO	CA TR	ES						
COMPONENT	E DE CONTROL INTER	RNO A FORTALECER			А	DMINISTRACIÓ	N DE RIESGO	s				
PRINCIPIO	DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER	9 Identif al control	icar, analizar interno.	y resp	ponder a los	cambios sig	mificativo	os que pue	edan impactar		
	PROYECTO		Programa de	capacitación	de Admi	inistración	de Riesgos.					
e	OBJETIVO		Administrac		y la			los conceptos elementales de 1 Interno como herramienta para				
	UNIDAD ADMI	NISTRATIVA LÍDER I	DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBI	ICO RESPONS	ABLE			
	ı	Dirección Genera	1				Lic. Luis P	érez Contre	eras			
			ACT	TIVIDADES GENERA	LES DE M	<b>EJORA</b>						
3.1	Capacitación er	n materia de Adm	inistración	de Riesgos								
				ACTIVIDADES ES	PECÍFIC	'AS						
Actividad	Elemento de	Acción	Progr	ramación		Unidad de	T	ediktorytrocu typosotor glosposo				
general	control interno	especifica	Fecha de Inicio	Fecha limite	Meta	medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participantes		
3.1	Cumplimiento Institucional	3.1.1 Notificar circular de la capacitación en mateia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P.	01/04/2022	15/04/2022	4	Circular	Porcentaje de áreas notificadas	CASTICO ((0-7) 01-05 COW ALEMOO (0-14) S00-798 ACHEFARMS (13)	Acuse de circular	Dirección General  Dpto. Desarrollo Social  Dpto. Administrativo  Dpto. Jurídico		
3.2	Cumplimiento Institucional	3.2.1 Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P.	18/04/2022	31/05/2022	32	Servidores Públicos	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	CRITICO (0-E7E)  DU-499  DUM RIEBRO (274- 540)  SU-599  ACEPTARIA (445)	Cuestiona rios / Evaluacio nes	Dirección General  Dpto. Desarrollo Social  Dpto. Administrativo  Dpto. Jurídico		

LIC. ERIMA COSARIO PÉREZ SERRANO
ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

			В	icha técnica	A CUAT	TRO				
COMPONENTE	DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER			1	ACTIVIDADES	DE CONTROL			
PRINCIPIO	DE CONTROL INTERN	O A FORTALECER	1 Diseña	ar Actividades	de Cont	rol				
	PROYECTO		Registro de	trámites y se	ervicios	s otorgados	a la ciudada	nía.		
	OBJETIVO			puridad jurídio co regulatorio,						
	UNIDAD ADMIN	ISTRATIVA LÍDER	DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLIC	CO RESPONSA	BLE	
D:	irección General	/ Departament	o Administr	ativo	Lic.	Luis Pérez	Contreras / I	Lic. Gilbe	rto Aquir	o Vasquez
			ACT	IVIDADES GENERAL	LES DE M	EJORA				
4.1	Incorporar los Nacional de Me				la ciuda	danía en la	a plataforma	digital de	la Comi	sión
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Progr Fecha de Inicio	ramación Fecha límite	Meta	Unidad de medida	Indicador d	e Gestión	Evidencia	Participant es
4.1	Actividades de control	4.1.1 Solicitar a la autoridad o encargado de mejora regulatoria genere las contraseñas para el Catálogo Nacional.	01/03/2022	31/03/2022	32	Servidores Públicos	Porcentaje de participación de servidores públicos a las capacitaciones y/o cursos	OUTSION (00-1)  CH-89  COM ATERSO (8-14)  SCH-999  ACREMANCE (12)	Constanci as / Lista de Asistencia / Capturas de Pantalla	Dirección General Dpto. Desarrollo Social
4.2	Actividades de control	4.2.1 Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.	15/04/2022	15/10/2022	32	Servidores Públicos	Porcentaje de participación de servidores públicos a las capacitaciones y/o cursos	CONTROL (0-1)	Constanci as / Lista de Asistencia / Capturas de Pantalla	Dirección General Dpto. Desarrollo Social

LIC. ERIKO KOSARIO PĒREZ SERRANO
ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

REVISÓ

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.E.P.

AUTORIZÓ

	E DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER			INFOR	RMACIÓN Y C	OMUNICACIÓ	N		
PRINCIPIO	DE CONTROL INTERN	O A FORTALECER	13. Usar in	formación de ca	alidad	on Senting what shall may believe they be			PL-91-Anas Susuing was a con-	
	PROYECTO		Sistema ele	ectrónico de col	oro "Sist	tema de Rec	ibos Único	s".	SOUTH A STATE STATE ALIGNESSAME	
KK STOP JETHERN WYTELY KAR SAUTSKE	OBJETIVO		las unidade	os ingresos objes médicas aplicas. ón de Servicios	cativas :	incorporada	s al "Sist	ervicios m ema Estata	médicos of l de Dere	torgados en echos por
	UNIDAD ADMIN	ISTRATIVA LÍDER I	DEL PROYECTO			SE	RVIDOR PÚBL	ICO RESPONSA	ABLE	
	Departa	amento Administ	rativo			Lic.	Juan Ivái	n Miguel C	návez	
			ACTI	VIDADES GENERALE	S DE MEJO	RA				
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	ramación Fecha límite	<b>CÍFICAS</b> Meta	Unidad de medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participan es
modulim ochresen		5.1.1 Obtención de los ingresos en	Inicio					CRITZCO (0-7)  04-454  COM RIBGOO (6- 14)  501-974  ACEDTABLE (15)		

LIC. ERIKA SOSARIO FÉREZ SERPANO

ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

			I	FICHA TÉCNICA	A SEI	s				
COMPONENT	E DE CONTROL INTE	RNO A FORTALECER			Supe	ervisiòn y Me	jora Conti	nua		
PRINCIPIO	DE CONTROL INTER	NO A FORTALECER	16. Realiza	ar Actividades	de Suj	pervisión.				
	PROYECTO		La Administ interno y e	tración debe es	stable sultad	cer las activos.	vidades de	supervisió	n de cont	crol
	OBJETIVO		Establecer	las bases de :	refere	ncia para sup	ervisar el	Control I	nterno.	Personal Advantage of the Control of
	UNIDAD ADMI	NISTRATIVA LÍDER D	EL PROYECTO			SI	ERVIDOR PÚBI	ICO RESPONS	ABLE	× .
	r	irección Genera	1			L	ic. Luis P	érez Contre	ras	
			ACTI	VIDADES GENERALE	S DE M	EJORA				
6.1	Comunicar las	evaluaciones en		control Interr			públicos	de la A.P.I	3.P.	
Actividad	Elemento de	Acción		ramación						
general	control interno		Fecha de Inicio	Fecha limite	Meta	Unidad de medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participan es
6.1	Mejora continua	6.1.1 Difundir mediante correo electrónico y circular a los servidores públicos de la APBP los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional	17/10/2022	31/10/2022	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de participación de las áreas administrativ as.		Circulares y/o Correo electronic	Dirección General

LIC. ERIKA DE ROSARIO PÉREZ SERRANO
ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

LIC. LUIS FEREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.F.E.F.

# ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN GENERAL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022







Proyecto y actividades	Área	Fecha			
especificas	Responsable	limite	Duración		
Trograms de Tr	Frograma de Trabajo de Control Int	Interno		7 2 2 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	(b) 44 42 41 44 45 45 47 40 69 30 51 52 53
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL Proyecto I. Sequimiento a la publicación del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P.					
1.1.1.Validación del proyecto del Manual de Procedimientos.	Dirección General / Departamento Jurídico	28-feb-22	OI MES		
1.1.2 Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Dirección General / Departamento Administrativo	31-mar-22	OI MESES		
Componente II. AMBIENTE DE CONTROL Proyecto 2. Programa de Capacitación y actualisación de Clima Organizacional.					
2.1.1 Notificar circular com el calendario de capacitaciones a las áreas administrativas de la A.P.B.P.	Departamento Administrativo	15-abr-22	01 MES		
2.2.1 Capacitación y evaluación de Clima Organizacional	Departamento Administrativo	30-sep-22	05 MESES 15 DIAS		
Componente III. AbkINISPACIÓN DE RIESGOS Proyecto 3. Programa de capacitación de Administración de Riesgos.					
3.1.1 Notificar circular de la capacitación en matela de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P.	Diracción General / Departamento Juridico / Departamento de Desarrollo Social / Departamento	15-abr-22	15 DIAS		

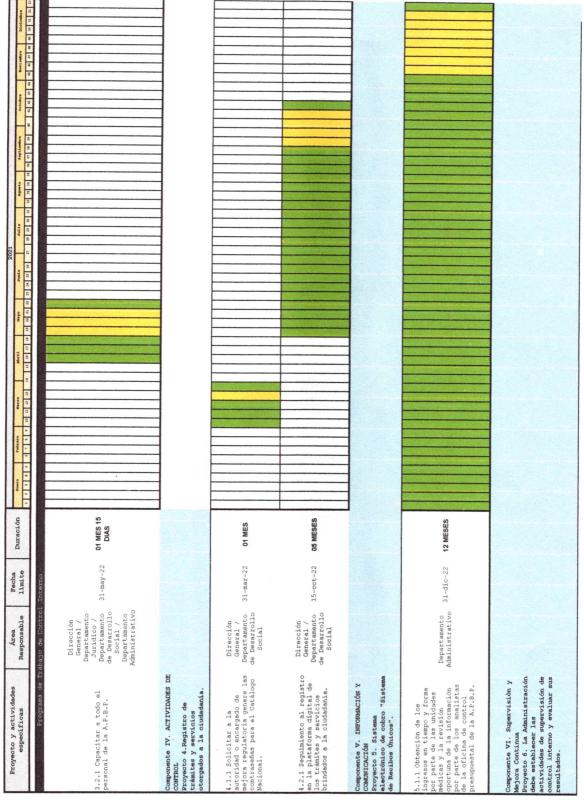
# ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN GENERAL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022











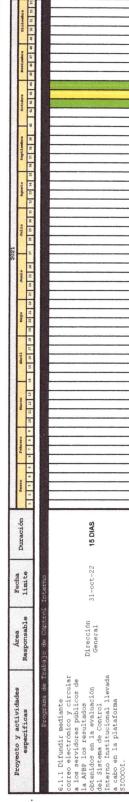
# ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN GENERAL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022





APBP
Accessionals action of Patriansforman Pisk
Gerunfronnun Pisk





COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LIC. BIKA MI ROSARIO PÉREZ SERRANO

ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.